

Gobierno declara estado de alarma para resolver espera de 600.000 afectados

Madrid, 4 dic (EFE).- Los más de 600.000 afectados por la huelga de los controladores aéreos tendrán que esperar todavía para poder viajar después de que el Gobierno declarara el estado de alarma por primera vez desde la proclamación de la Constitución y de que los controladores fueran regresando a sus puestos de trabajo.

De acuerdo con las normas internacionales y según indicó hoy el Ejecutivo, el espacio aéreo estará cerrado hasta mañana, aunque podría ser abierto si recupera la normalidad en los centros de control y aeropuertos. A las 13.30 horas, 28 de los 58 centros de control ya estaban funcionando.

Poco antes de que el Gobierno estableciera el estado de alarma y de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el decreto por el que los controladores quedarán "movilizados" y pasarán a depender de la jurisdicción militar, la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) pedía encarecidamente a este colectivo que regresara a sus puestos de trabajo.

Mientras tanto, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) mantenía el cierre del espacio aéreo español hasta las 19.00 horas y la Agencia Europea para la Seguridad Aérea (EUROCONTROL) indicaba que no concederá permisos de vuelos hasta esa hora a las compañías aéreas para dirigirse a Barcelona, Madrid, Palma, Lanzarote y Fuerteventura.

El vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, indicó en una rueda de prensa después de la celebración de un Consejo de Ministros extraordinario que "en caso de no asistir al trabajo -los controladores, ahora bajo vigilancia y custodia militar- estarían incurriendo en un delito de desobediencia tipificado en el código civil-militar".

Rubalcaba advirtió a los controladores de que si aparecen en sus puestos de trabajo pero no ejercen su labor, como está ocurriendo hoy en las torres de control, incurrirán igualmente en un "delito de desobediencia", al tiempo que criticaba los "privilegios intolerables" y el "chantaje" al que someten a la ciudadanía.

El Consejo de Ministros extraordinario estuvo presidido por el jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, quien comunicó la decisión de imponer el estado de alarma, cuya aplicación dura quince días, al líder de la oposición, Mariano Rajoy, y a los responsables de otras formaciones políticas.

Fuentes aeroportuarias cifraban en 600.000 los pasajeros afectados por el cierre de los aeropuertos españoles desde la tarde de ayer, mientras que AENA calculaba en 300.000 el número de perjudicados por el abandono de los controladores de sus puestos de trabajo.

Antes de que se conociera la nueva situación existente en el Estado español, la ministra de Economía, Elena Salgado, recordaba a los controladores que podrían ir a la cárcel si se declaraba el estado de alarma.

Por su parte, el secretario general de Turismo, Joan Mesquida, criticaba el "durísimo" golpe que supone para el turismo el cierre del espacio aéreo y precisaba que los controladores están

provocando pérdidas millonarias a las compañías aéreas, a las cadenas hoteleras, al sector en general.

Además, los controladores se iban reincorporando a sus puestos de trabajo, aunque en Canarias, después de acudir, se retiraban, lo que motivaba la interposición de una denuncia contra este colectivo por el Gobierno regional.

Mientras tanto en los aeropuertos permanecían miles de pasajeros perjudicados y se conocía que Renfe aplicaba un convenio de colaboración con Iberia y Vueling para que los usuarios de estas compañías pudieran viajar con la compañía ferroviaria. Fenebus, la patronal de las empresas de autobuses, habilitaba 10.000 plazas.

Iberia y Ryanair anunciaron la cancelación de todos sus vuelos hasta las 6 horas de mañana.

Al concluir el Consejo de Ministros, el ministro de Industria, Comercio y Turismo, Miguel Sebastián, se ha puesto en contacto con la patronal Exceltur, la mesa de Turismo y con el responsable del sector en la CEOE para informarles de las decisiones que ha adoptado el Gobierno.